



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL QUEVEDO
ECON. DARIO ERNESTO CANTOS CEDEÑO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1260049310001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

Dando cumplimiento al Art. 100 numeral 4 y Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana se procede a la Rendición de Cuentas de la gestión realizada en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplan con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre la gestión de lo ejecutado, así como sus logros y resultados alcanzados como institución.

La Gestión realizada por la Dirección Administrativa y Dirección Médica del Hospital General Quevedo, se ha basado en los principios y objetivos de la misma.

En este contexto, la Rendición de Cuentas pone de manifiesto a la comunidad, las gestiones emprendidas y conseguidas por las Direcciones, a través de las coordinaciones de todas sus áreas de gestión y de sus competencias, sean estas médicas o administrativas.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas.

El Hospital General Quevedo con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2018.

Esta Unidad Médica, con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en cubrir a la ciudadanía con los todos servicios disponibles que cuenta el Hospital, con una atención continua las 24 horas, con herramientas que permiten tener resultados de forma rápida y eficiente.

Además se ha logrado en el 2018, mejorar la calidad de atención a los usuarios del servicio de salud mediante la adquisición de equipos médicos y administrativos, medicamentos, insumos y dispositivos médicos, implementación de más consultorios y el área de lactario, atención personalizada para el afiliado a través de los chalecos rojos, aumento de cirugías, partos y exámenes de Imagen y Laboratorio, personal de enfermería, internos rotativos tanto de medicina y enfermería, con el fin de suplir las necesidades de nuestros afiliados, derechohabientes y beneficiarios; lo que ha generado un mejoramiento sustancial en la percepción de la comunidad en general hacia nuestra Institución.

El comité de Docencia e Investigación ha realizado constantes charlas de docencia hospitalaria, impartidas por los especialistas de cada una de las áreas, además también se han realizado charlas de prevención a los afiliados y casas abiertas por los días festivos de la salud.

Se cuenta con el programa del adulto mayor “Envejecimiento activo y saludable” tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, jubilados, pensionistas y beneficiarios del IESS, a través de la promoción de actividades encaminadas a reinsertar a las personas de la tercera edad a la sociedad, hacer que se sientan útiles y productivas.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

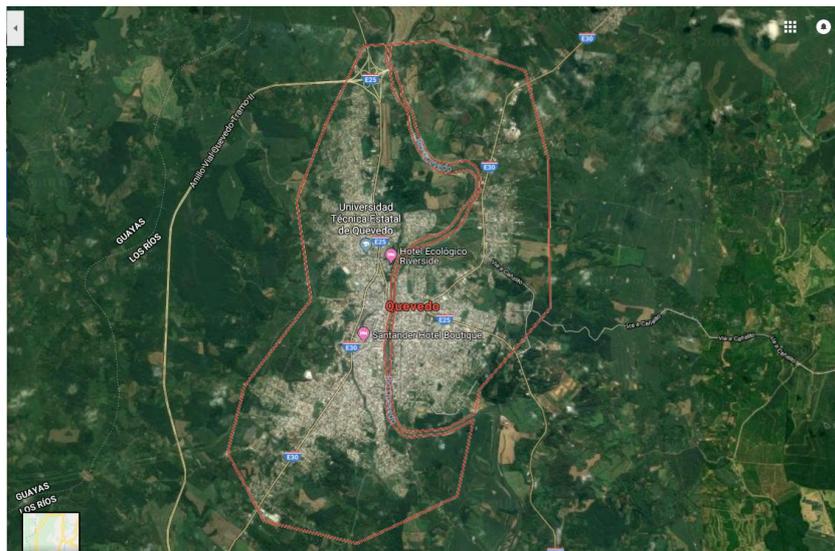
El Hospital General Quevedo se encuentra ubicado en la provincia de Los Ríos, cantón Quevedo, Parroquia 24 de Mayo, Ciudadela San Rafael diagonal al Terminal Terrestre del cantón Quevedo y su principal objetivo es incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud.

El cantón Quevedo cuenta con una población 173.575 habitantes, su actividad económica principal es el comercio al por mayor y menor, seguido es la agricultura, representa el 4.2% del territorio de la provincia de Los Ríos (aproximadamente 0.3 mil km²), y cuenta con nueve parroquias urbanas y dos rurales.

Esta Unidad Médica cuenta con una atención de Segundo Nivel y con un Cuarto Nivel de Complejidad teniendo una cobertura de atención en la Provincia de Los Ríos los Cantones de: Ventanas, Pueblo Viejo, Quevedo, Mocache, Buena Fe y Valencia, Provincia del Guayas los Cantones de: El Empalme y Balzar, Provincia de Manabí el Cantón Pichincha, Provincia de Cotopaxi los Cantones de: La Maná y Pangua, y Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

Siendo la atención prioritaria para los afiliados sean estos de diferentes fuentes o tipos de seguros que actualmente cuenta el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y beneficiarios de la Red Pública Integral de Salud, esta Unidad Médica atendió en el periodo del 2018 a través de su cartera de Servicios una totalidad de 296.262 pacientes, en los géneros de masculino: 149.897 y femenino: 146.365, con diferentes nacionalidades como mestizos, montubios, afroecuatorianos y mulatos.

Gráfico No. 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN QUEVEDO



Fuente: Google Maps



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Logros alcanzados

El Hospital General Quevedo inicia nuevamente sus actividades a la ciudadanía en el 2018, con atención de 24 horas el área de Emergencia y en Consulta Externa con la siguiente cartera de servicios:

SERVICIO	SI LA ESPECIALIDAD ES PARTE DE LA CARTERA DE SERVICIOS	Nº PROFESIONALES POR ESPECIALIDAD
Cardiología	X	2
Cirugía General	X	7
Cirugía Pediátrica	X	1
Cirugía Vascolar	X	1
Dermatología	X	2
Endodoncia	X	1
Fisiatría	X	2
Gastroenterología	X	2
Geriatría	X	1
Ginecología y Obstetricia	X	8
Medicina Familiar y Comunitaria	X	1
Medicina General	X	21
Medicina Interna	X	7
Nefrología	X	1
Neonatología	X	4
Neurología	X	2
Nutrición y Dietética	X	2
Odontología General	X	5
Odontología Pediátrica	X	1
Oftalmología	X	2
Otorrinolaringología	X	1
Pediatría	X	11
Psicología clínica	X	3
Terapia del Lenguaje	X	2
Terapia Física/Rehabilitación	X	10
Terapia Ocupacional	X	2
Traumatología y Ortopedia	X	4
Urología	X	2

A través de sus autoridades, se está logrando ser una Unidad de referencia de la Zona y seguir incrementando las atenciones médicas al 100%, teniendo en consideración que existen especialidades que pertenecen a otro Nivel de Complejidad y de Atención.

Se aumentó la realización de Estudios como: en el área de laboratorio, Servicio de Medicina Transfusional y Anatomía Patológica, ampliando la cartera de atenciones para los afiliados y evitando derivaciones a otras Unidades Médicas.

APOYO DIAGNÓSTICO IMÁGENES – LABORATORIO CLÍNICO



Laboratorio	Cultivos (febrero)	Antibiogramas en Microbiología (febrero)	Pruebas Hormonales (prolactina, estrógenos, progesterona, LH, FSH, FT3, FT4, TSH) (febrero)
	Rastreo de Anticuerpos (célula I, célula II) (octubre)	Prueba Reversa (células A1 y B) (octubre)	Control de Coombs (octubre)
	Citología Uretral (octubre)	Biopsia de todos los especímenes (Noviembre)	

Se incrementó la realización de Estudios médicos en el área de Imagenología, contribuyendo así para mejorar la atención de los afiliados y obtener una mayor celeridad en sus diagnósticos médicos.

APOYO DIAGNÓSTICO IMÁGENES – LABORATORIO CLÍNICO



Rx Convencional	Colon por Enema (mayo)	Transito Intestinal (mayo)	Serie Gastrodudenal (mayo)
	Angiografías (Tórax, cabeza, abdomen, miembro superior e inferior) (junio)	Ecografías Vasculares (enero)	Ecografía Musculo Esquelético (octubre)
	Ecografía Transfontanelares (enero)	Ecografías Duplex Carotídeo (enero)	Ecografía de Pene (enero)
	Ecografía Transrectal (enero)	Ecografía arterial y venosa de miembros superiores e inferiores (enero)	Ecografía Mioarticulares (enero)
	Ecografías Vasculares (enero)		



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la adquisición de más equipamiento, lo cual contribuye a brindar una atención de calidad a los pacientes y evitar derivaciones, dentro de los cuales se encuentran equipos relevantes como los de rayos x portátil los cuales son utilizados en el área de UCI y UCIN, para los pacientes de estados críticos.

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO MÉDICO



Otra de las adquisiciones fue una Hemoteca para el área del Servicio de Medicina Transfusional, lo cual contribuye a mantener la Unidades Sanguíneas en una temperatura correcta, para mantener la sangre en un óptimo estado, de la cual se benefician los pacientes que amerite el caso, contribuyendo así a salvar vidas.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adquirieron mobiliarios médicos como son las torres para almacenar medicamentos, los cuales contribuyen a tener una mejor preservación, conservación y orden de los medicamentos, para así poder despachar la medicación de forma ágil y eficiente.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Se dio una atención con igualdad a los 28.513 pacientes que pertenecen al seguro social campesino y que acudieron a las diferentes áreas como: consulta externa, emergencias, exámenes, rehabilitación física y psicológica, visitas médicas domiciliarias, derivaciones etc.

b. Políticas públicas de discapacidades

Una excelente atención con calidad y calidez brindada a los pacientes con discapacidades que acuden a las diferentes áreas como: consultas médicas, emergencias, exámenes, rehabilitación física y psicológica, visitas médicas domiciliarias, etc.

Además se realizó la contratación del 0.33% de personas con discapacidad.

c. Políticas públicas de género

Apertura del área de Lactario para uso exclusivo de las madres lactantes que acuden a esta Unidad Médica, también se desarrolló un reconocimiento a la participación mayoritaria del personal femenino por el día de la mujer.

4. Objetivos Institucionales

- ✓ Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- ✓ Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

El presupuesto inicial aprobado para el Hospital General Quevedo para el ejercicio fiscal 2018, ascendió a \$ 28'797.614,60 en cumplimiento a los indicadores de la meta la ejecución presupuestaria de acuerdo a lo asignado por cada uno corresponde al: 46.76% en los Gasto Corriente - MEDICINAS, 91.13% a los Gasto Corriente - INSUMOS, 81.71% a los Gasto Corriente - TOTAL.

De acuerdo al total de gasto asignado se obtuvo un porcentaje de ejecución del 82.27% del presupuesto del Hospital General Quevedo.

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	\$ 1.930.736,94	\$ 902.893,65	46,76%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	\$ 6.640.301,19	\$ 6.051.488,68	91,13%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	\$ 26.777.096,62	\$ 21.879.260,28	81,71%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el periodo fiscal 2018 el Hospital General Quevedo, realizo la publicación de 635 procesos de Contratación de bienes y servicios, mismos que se detallan en: 202 Ínfimas Cuantías, 41 Subasta Inversa Electrónica, de los cuales 39 fueron adjudicadas y 2 finalizadas, además también se realizaron 4 Régimen Especial de los cuales 1 fue adjudicado y 3 finalizados, 388 procesos de Catálogo electrónico, los cuales se realizaron en cumplimiento a los requerimientos de la área Médica y Administrativa, para el abastecimiento de esta Unidad Médica, en función de incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			202	\$ 1.174.094,11
Subasta Inversa Electrónica	39	\$ 6.549.116,43	2	\$ 306.932,00
Régimen Especial	1	\$ 28.763,11	3	\$ 792.191,91
Catálogo Electrónico	124	\$ 219.567,71	264	\$ 1.695.888,57

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se presentó ninguna acción en el 2018.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La Contraloría General del Estado como ente integrante de la Función de Transparencia y Control Social de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 204), dentro del marco de sus competencias y en el ejercicio de sus funciones dentro del IESS ha emitido al Hospital General Quevedo 145 recomendaciones, de la cuales todas las áreas inmersa en las mismas dan cumplimiento a lo recomendado, lo cual se asignó a una sola funcionaria de esta Unidad para que siga el debido control, seguimiento y emisión de las respuestas.